

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, miércoles 15 de noviembre de 1899

Número 116

**Administración:**

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

NOVIEMBRE

[ ESTE MES TIENE 30 DÍAS ]

Miércoles 15—Santos Leopoldo, confesor, y Eugenio I, arzobispo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 190.—Hace nombramiento interinamente.

CARTERA DE FOMENTO.—Oficio.

Documentos varios

Gobernación.—Edictos matrimoniales.—Documentos defectuosos.—Detalle.

POLICIA.—Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

FOMENTO.—Oficios.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 190

Palacio Nacional

San José, 14 de noviembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor Tiburcio Oviedo Porras para Agente de Policía de Mata Redonda del cantón central de esta provincia, mientras dura

la licencia concedida al señor Justo Peña, por acuerdo número 187 de 4 del corriente para separarse de ese puesto.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Fomento

Nº 49

Palacio Nacional

San José, 14 de noviembre de 1899

Señor Gobernador de Guanacaste

Liberia

Recibida en esta Secretaría su nota número 163, fecha 28 de octubre próximo pasado, y convencido el Gobierno de la fuerza de las razones en que se funda la solicitud de esa autoridad, encaminada á que se le faculte para invertir la suma de dos mil pesos en la Sección de Carretera Nacional comprendida entre esa ciudad y El Bebedero, y particularmente en la composición de los puentes de *El Potrero, La Caraña, El Salto y La Arena*, ha resuelto encargar á V. para realizar ese trabajo, con autorización para hacer los gastos correspondientes hasta el monto dicho, pues, aunque la ejecución de esa obra depende de la Dirección General de Obras Públicas, es evidente, asimismo, que esa Gobernación, en razón de la cercanía de los lugares, cuenta con mayores facilidades para vigilar en todo concepto la bondad y economía del trabajo, teniendo en cuenta cualesquiera observaciones que sobre el particular transmitiere la indicada oficina de Obras Públicas, si lo juzgare necesario.

El pago se hará por planillas autorizadas por V., en forma semejante á la que rige para las demás dependencias de la Carretera y en conformidad con las indicaciones que al efecto le comunicará aquella oficina.

Dios guarde á V.

ASTÚA AGUILAR

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Nº 276

Manuel Montealegre, Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que Archiebald Clifford Williams, herrero y Agnes Tegrow Allyburton, de oficios domésticos, mayores de edad, solteros, jamaicanos y de este vecindario, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio civil. Son hijos legítimos, respectivamente, de John Williams, Tenedor de Libros, y Elizabeth Williams, de ocupaciones domésticas, y George Allyburton, agricultor, y Mary Allyburton, de oficios domésticos; los cuatro mayores de edad y vecinos de Jamaica.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José, 2 de noviembre de 1899.

MANUEL MONTEALEGRE

MOISÉS MORALES,—Srio.

Nº 268

Jonathan Foster, mayor de edad, soltero, agricultor, jamaicano y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Benjamín Foster y Margaret Grandison, finados, se ha presentado solicitando contraer matrimonio con Hannah Elisabeth Richardson, mayor de edad, soltera, jamaicana y vecina de esta ciudad, hija natural de Frances Richardson, jamaicana. Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—3 de noviembre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. Soto

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al día 23 de octubre último.

	Tomos	Asiento
Melchor González Acuña.....	64	4365
Esmeralda Quesada Jiménez.....	66	5791
Manuel Quesada Soto.....	67	1097
Esmeralda Quesada Jiménez.....	—	1286
Francisco Mendiola Boza.....	—	1298
Rómulo Cabezas Monge.....	—	1366
Dolores Madrigal, ú. ap.....	—	1444
Santiago Ramírez Jiménez.....	—	1449
Felipe Valerio Alvarado.....	—	1455
Florentino Ruiz Solís.....	—	1456
José Cordero, ú. ap.....	—	1457
Vicente Umaña Rodríguez.....	—	1461
Apolinar Carvajal Rodríguez.....	—	1463
María Cristina Rojas Álvarez.....	—	1511
José Guzmán, ú. ap.....	—	1530
Jesús Pacheco Benavides.....	—	1532
María Espiritusanto Alfaro Rojas.....	—	1547
Manuel Zamora Ocampo.....	—	1548

Registro Público.—San José, 14 de noviembre de 1899.

JOSÉ M<sup>ra</sup> ACOSTA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria de este barrio, para perfeccionar un puente sobre el río de Poás

Acosta Juan Vicente.....	\$	5 00
Artavia Trinidad.....		3 00
— María S. v. de.....		0 50
Alvarez Alejo.....		1 50
Alfaro Domitilo.....		0 50
Castro José Antonio.....		1 50
— Rosario.....		1 00
— Patrocinio.....		0 75
Cabezas José María.....		0 75
Chavarría Francisco.....		1 00
Calderón José.....		2 00
— Juan.....		1 00
Corella Genovino.....		1 50
Carvajal Isaura.....		0 50
— Jenaro.....		0 50
Delgado Buenaventura.....		1 50
García Hipólito.....		0 75
González Lino.....		2 00
— Francisco.....		2 50
— Isidro.....		1 00
— José María.....		2 50
— Domingo.....		0 50
— Zacarías.....		5 00
— Manuel.....		0 50
— Avelino.....		1 00
— José.....		1 00
Hidalgo v. de María.....		3 00
— Luis.....		1 50
Herrera Atanasio.....		1 50
Jiménez Florentino.....		0 75
López Francisco G.....		1 50
— Martina.....		1 50
— Juan María.....		1 50

Molina Mercedes.....	\$	2 50
Meléndez José Nicomedes.....		1 50
Mejía Juan.....		1 50
Quesada Hipólito.....		1 25
Salas José María.....		1 00
Sibaja Ramón.....		0 50
— Leoncio.....		0 50
Solano Benedicto.....		3 00
— Gil.....		1 50
Soto Julián.....		0 75
Ugalde Rudecindo.....		3 00
Vásquez Gregorio.....		0 75
— José.....		0 75
Vargas Juana.....		0 50
— Irene.....		2 50
Villalobos Antonio.....		1 25
Zamora Manuel.....		4 00
— Ramón.....		0 50
Murillo José María.....		2 00
González María.....		1 25

Sabanilla, 6 de noviembre de 1899.

La Junta itineraria.—Evaristo Alvarez.—Rogado de Concepción Ramírez, por no saber firmar,—Francisco López.

Es copia

Gobernación de la provincia de Alajuela.—11 de noviembre de 1899.

PROCOPIO ARANA

**Policía**

**TELEGRAMA**

Depositado en Alajuela el 14 de noviembre de 1899 }  
 Recibido en San José el 14 de noviembre de 1899 } a las 2 y 45 p. m.

A Ministro de Policía

Selim Saborío muy grave. Tomó vomitivo empíricamente; prodújole inmediatamente epistaxis, después hemorragia intestinal, congestión cerebral haeniatogenesis. Segundo día 30 o/o albúmina. Leonardo Cajigal llamóme después de 3 días de enfermedad. Víctor Herrera recién llegado de las minas *La Unión* está con fiebre amarilla. No ha ocurrido defunción.

El Inspector de Higiene,  
**J. M<sup>a</sup> CASTRO F.**

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d.v.	Vista	Cable	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d.v.	Vista	Cable
Londres.....	171				175	177	171				175	
Nueva York.....					181	182					181	
San Francisco.....					181	182					181	
N. Orleans.....											181	
París.....	170				173	175	170				173	
España.....					130						131	
Italia.....					159						159	
Alemania.....					172						172	
Bélgica.....					173							
Guatemala.....												
El Salvador.....												
Nicaragua.....												

San José, 14 de noviembre de 1899.

El Director General de Estadística,  
**MANL. ARAGÓN**

**Fomento**

Nº 163

Señor Secretario de Estado  
 en el despacho de Fomento

San José.

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia, 28 de octubre de 1899.

Convencido de la necesidad que esta pro-

vincia tiene del arreglo de la Carretera Nacional hasta el Bebedero, y particularmente de la composición de los puentes existentes de *El Potrero, La Caraña, El Salto y La Arena*, me permito suplicar al señor Ministro se sirva autorizarme para esos trabajos, votando la suma de dos mil pesos (\$ 2,000-00) para la refección de los dos primeros y la construcción de los últimos.

Me mueve á hacer esta súplica el conocimiento que ya he adquirido del movimiento comercial de la provincia, particularmente el de ganado, que es de gran significación para las provincias del interior.

Debo manifestar al señor Ministro que durante el invierno quedan, por la falta de esos puentes, aislados los vecinos y la vida de los viajeros expuesta.

Es por esta vía que más se viaja; por ella es que sale todo el ganado de la provincia.

El puente sobre el río *Salto* lo reclama el vecindario y con sobrada razón; el paso que tiene de á caballo es lo más peligroso; el que de allí se desprenda no debe contar con vida: soy testigo de este aserto por haberlo pasado corriendo gran peligro. El valor de este puente lo calculo en mil pesos (\$ 1,000-00), contando á la vez con el auxilio de varios vecinos interesados.

Espero del espíritu de progreso que anima al Supremo Gobierno, tan dignamente representado en el señor Ministro, que no desoír á mi súplica, satisfaciendo así los deseos de este vecindario.

De V. muy atento seguro servidor,

**PEDRO QUIROS A.**

**Marina**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Telegramas de Limón**

14 de noviembre.—Ayer á las 5 y 30 p. m. zarpó el vapor inglés *Allay*, con destino á Nueva York, Capitán Morris, 41 tripulantes y 1,583 toneladas.—Pasajeros. Frank Milla y Louisa Milla.—Carga: 18,000 racimos de bananos, 505 sacos de café con 27,990 kilos, 57 bultos con 5,595 kilos y 21 sacos hule con 1,345 kilos.—Correspondencia: 5 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

14 de noviembre.—Á las 7 a. m. ancló el vapor noruego *Banes*, procedente de Nueva Orleans, con 5 1/2 días de mar, Capitán Fonstad, 18 tripulantes y 454 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga: 120 bultos.—Correspondencia: 13 sacos.—Consignado á Camors, Weinberger & C<sup>o</sup>

**Telegramas de Puntarenas**

14 de noviembre.—Hoy á las 6 y 30 a. m. fondeó el vapor chileno *Palena*, de 1,599 toneladas, procedente de Ocos y escalas, con 1 día de mar de San Juan á Puntarenas, 75 tripulantes, Capitán Moon y consignado á Rohrmoser & C<sup>o</sup>—Pasajera: Nicida de Vargas, de La Libertad.—Carga: 18 bultos tabaco con 2 1/2 toneladas.—Correspondencia: 1 saco y 3 paquetes.

14 de noviembre.—Á las 7 a. m. fondeó el vapor N. A. *Barracouta*, de 1,801 toneladas, procedente de San Juan del Sur, con 1 día de mar, 62 tripulantes, Capitán Robinson y consignado á Rohrmoser & C<sup>o</sup>—Pasajeros: de Guatemala, J. Allen, Ernesto Flores y A. Wesburg; de Acajutla, J. Haritd y G. Nelson; y de La Libertad, T. Amador y Josefina Amador.—Carga: 937 bultos con 52 toneladas.—Correspondencia: 10 sacos.

14 de noviembre.—En mi telegrama de arribada del vapor *Barracouta*, esta mañana, se omitieron los nombres de los pasajeros de San Juan del Sur, Ilustrísimo señor Obispo de Nicaragua, don Simeón Pereira, y de Corinto Manuel Moncada.

14 de noviembre.—Hoy á las 10 y 30 a. m. zarpó para Valparaíso el vapor chileno *Palena*, de 1,599 toneladas y 75 tripulantes, Capitán Moon y despachado por Rohrmoser & C<sup>o</sup>—Sin pasajeros ni carga.—Correspondencia: 3 paquetes.

14 de noviembre.—Hoy á las 12 y 30 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. *Barracouta*, de 1,081 toneladas y 62 tripulantes, Capitán Robinson y despachado por Rohrmoser & C<sup>o</sup>—Sin pasajeros.—Carga: 1 caja oro.—Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.

**REGIMEN MUNICIPAL**

SESIÓN XXXI celebrada por la Municipalidad del cantón central de Heredia el día 30 de octubre de

1899, con asistencia de los señores Regidores

Presidente.—Don Alberto Chaverri A.  
 „ Nicolás Cartín  
 „ Carlos Pacheco  
 „ Luis R. Flores y  
 „ Jesús Vargas

Asistió el señor Gobernador.

Art. I

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, modificando los conceptos del artículo 4º en la forma siguiente: A moción del Regidor Pacheco se acordó pedir un informe al señor Gobernador, relativo á la manera como está organizada la Policía de Higiene, empleados que la componen y cuánto sueldo tiene cada uno.

Art. II

Leídas las solicitudes de los señores don Alberto J. Sáenz, don José Jara, don Aquiles Echavarría, don Santana Víquez, doña Trinidad Trejos de Flores y Rafaela Víquez, en que piden: unos que se les rebaje la cuota en que han sido detallados para la composición de caminos de los distritos de Mercedes, San Francisco, San Antonio y el Barrial; y otros que se les exima del pago alegando que no tienen propiedades en el lugar en donde han sido detallados, se acordó por mayoría de votos lo siguiente:

1º—Rebajar la cuota en que fué detallado el señor Jara por la Junta de Mercedes en \$ 11-00 á \$ 5-00;

2º—Comisionar al señor Gobernador para que averigüe si efectivamente es cierto que los señores Jara y Sáenz no tienen propiedades en los lugares donde han sido detallados, y hecha la averiguación, queda facultado para resolver en la solicitud como sea de justicia;

3º—Denegar las demás solicitudes.

El Regidor Pacheco manifestó que su voto es negativo á todas las solicitudes, por no haber los reclamantes probado los hechos en que se fundan.

Art. III

El señor Gobernador, por nota número 895 de fecha 28 del corriente, da el informe que por acuerdo del 24 del presente se le pidió, referente á la organización de la Policía de Higiene, de lo que quedó impuesto este Cuerpo, y

Se acordó:

Organizarla desde el primero del mes entrante en adelante así: Queda el servicio de la Policía de Higiene de este cantón á cargo del Médico del Pueblo, quien, conforme á la ley, es el Jefe de ella, debiendo éste nombrar los empleados que juzgue convenientes, y dar cuenta á este Cuerpo en cada sesión ordinaria de los trabajos que efectúe y de los gastos que el mantenimiento ocasione.

Art. IV

Se leyó la nota número 894, en la que el señor Gobernador hace ver la necesidad de crear otra plaza de guardabosque durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, para poder tener con regularidad el agua necesaria para la población; y que como de dicho elemento se proveen directamente los distritos de San Pablo, Mercedes, San Francisco y Barrial, lo mismo que los beneficiadores de café, cree conveniente gravar á los expresados con un impuesto, para lo cual acompaña una lista de los que se utilizan del agua;

Se acordó:

Comisionar al señor Presidente Municipal, Regidor don Luis R. Flores, y señor Gobernador para que, de acuerdo, levanten el detalle que juzguen conveniente para los distritos mencionados y personas que utilizan el agua.

Art. V

El señor Gobernador, por nota número 284, transcribe la del señor Ministro de Gobernación, número 352, en la que manifiesta que esta Municipalidad debe pagar los vestidos que les fueron incinerados á los policías Pedro Oviedo, Rafael Chaves, Rudecindo Badilla y Mauricio Zúñiga;

Se acordó:

Que se esté á lo resuelto en el artículo 5º del acta del 25 de setiembre próximo pasado.

Art. VI

La señora Urbana Paniagua, por escrito de fecha 28 del presente mes, hace ver que su estado de pobreza no le permite poder destruir varios hormigueros que han invadido su casa de habitación; que no sólo á ella la perjudican, sino que ya las casas circunvecinas están sufriendo, y que si se deja tomar incremento costará mucho la destrucción de dichos hormigueros;

Se acordó:

Comisionar al señor Gobernador para que exija á los interesados que dentro de quince días, después de notificados, deban haber sacado los hormigueros, y de lo contrario, los mandará sacar por cuenta de la Municipalidad y cobrará equitativamente su costo á las personas que no hubieren acatado lo acordado.

Art. VII

Leído un escrito del señor Cipriano Calvo Alfaro, en el que el señor Asunción Montero le ha cedido un derecho en el lote número 5 del punto llamado *Quebrada de los Cartagos* de tomar una paja de agua que sale de la referida quebrada y pasa por el lote antes dicho y que vuelve á caer á la misma quebrada, que para utilizarla tiene que desviar el cauce por donde actualmente corre, pero que con esto no perjudica á ningún tercero,

Se acordó:

Comisionar al señor Gobernador para que pida informe al Agente de Policía de Sarapiquí, Carlos Montero, y á los señores

res Pedro Mejías, Prudencio Segura, Asunción Montero y Juan Reyes, quienes tienen propiedades colindantes, y por lo tanto, están al corriente de si perjudica ó no la desviación de la paja de agua.

Terminó.

ALBERTO CHAVERRI A.

MARCELINO FLORES,—Srio.

MOVIMIENTO

mensual de los fondos municipales del cantón de Cañas 1899

DEBE  
 Octubre 1º  
 A saldo en caja hoy ..... \$ 920 00

Boletos	
— 82 Alumbrado.....	\$ 277 65
— 16 Pulpería.....	32 00
— 26 Destace de res.....	78 00
— 17 — — cerdo.....	9 00
— 14 Multas.....	76 35
— 12 Carcelajes, un duplicado..	9 75
— 6 Diversiones.....	6 00
— 5 Varios.....	10 40
— 1 Patentes de billares.....	10 00
— 4 — — licores.....	100 00
— 16 Taquillas.....	240 00
— 1 Tesorería de El Hotel ..	2 00
— 7 Patentes de Tiendas.....	32 00
— 19 Derecho de rastros.....	9 50
— 1 Tesorería El Bebedero ..	17 00

Octubre 31  
 A 2 boletos.—Tesorería Las Lajas. 3 50 \$ 913 15  
 Suma ..... \$ 1,833 15

HABER	
Valor del presupuesto mensual....	\$ 289 75
Giros extendidos por el señor Jefe Político, números 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.....	389 75
A balance el 1º de noviembre....	1,153 65 \$ 1,833 15

Resumen:

Saldo del mes anterior.....	\$ 920 00
Entradas del presente mes.....	913 15
Existencia en caja el 1º de nov....	1,153 65

Tesorería Municipal del cantón de Cañas.

El Tesorero,—NICOLÁS CAPARROSO.

Vº Bº,—MANUEL J. GRILLO.

CONVOCATORIA

Convócase la Electoral de este cantón para las 12 m. del día 8 de diciembre entrante, en el salón municipal, con el objeto de que en asamblea general, procedan á la elección de cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal que ha de funcionar durante el año de 1900.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—10 de noviembre de 1899.

El Gobernador,  
 PROCOPIO ARANA

ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la terminación de la estación lluviosa y debiendo procederse en seguida á la composición de caminos, se ordena á todos los propietarios que tengan fincas colindantes con los caminos públicos de este cantón, procedan dentro del término de quince días de publicada la presente, á descajar las cercas y desyerbar las medias calles que les corresponde, blanquear las casas y limpiar los solares de toda inmundicia ó putrefacción; previniéndoles que si no lo verifican en el término señalado, quedan incursos en la multa de cinco pesos, á más de pagar los costos que la Policía haga en el trabajo.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—8 de noviembre de 1899.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

El día 15 del mes en curso, á las 12 m. se rematará, en la puerta exterior de esta oficina, un potro moro, azulejo, mostrenco, por haberse vencido el término legal del depósito.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—9 de noviembre de 1899.

LEOPOLDO PEÑA R.

AVISO

Á las doce del día diecisiete del mes en curso se rematará al mejor postor y en la puerta de esta oficina una yegua baya, careta, de regular tamaño, marcada con un fierro semejante á una U invertida; fué presentada á la Policía de esta villa y se subasta en virtud de haber cumplido el término legal.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.—7 de noviembre de 1899.

GREGº SÁENZ

ORDEN

Aproximándose la época del verano, cuyo cambio de estación, por lo general trae consigo enfermedades de todo género; y estando como está esta población en inminente peligro, por su proximidad, de ser contagiada de la peste de fiebre amarilla que hoy azota al centro de Alajuela, y tanto para precaverse de ésta, como de cualquiera otra que pueda de un momento á otro resultar, se previene á todos los propietarios de esta ciudad que en lo sucesivo deben tener los solares de sus casas, las calles, acequias y desagües en el más perfecto estado de limpieza, procurando destruir todo fango ó depósitos de agua corrompida; abstenerse de arrojar basuras á las calles, animales y sustancias capaces de putrefacción; procurar la limpieza posible en sus excusados, debiéndolos desinfectar, ya con cal ó con cualquier otro desinfectante. También se ordena á los mismos, que dentro del término de ocho días, contados de esta fecha en adelante, deben mandar quitar del interior de sus solares ó casas los cerdos que se encuentren dentro del perímetro de esta ciudad, lo mismo que mandar desramar las cercas de sus respectivas propiedades, bajo la pena de declarar incurso, al que contravenga estas disposiciones, en la multa de veinticinco pesos (\$ 25-00).

Debe entenderse que la presente orden es sin perjuicio del cumplimiento de todas las demás disposiciones que á este respecto se han dado en la actualidad, y de los trabajos que la Policía de Higiene ha practicado y practica, quedando en la obligación los morosos de pagar el costo de dichos trabajos, lo mismo que la multa que les ha sido impuesta.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 3 de noviembre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

El 25 del mes de octubre próximo pasado del año en curso, fué presentado á la Policía de esta villa un caballo negro, grande, fino, herrado y con un fierro semejante á una V. La persona que crea tener derecho á dicho caballo que se presente á reclamarlo á este despacho dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.

AGAPITO BOLAÑOS

AVISO

Con fecha 6 del corriente fué depositado por la Policía, en calidad de perdida una potranca retinta, pequeña, ordinaria, sin fierro y como de un año de edad. Se publica el presente para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 10 de noviembre de 1899.

D. PORRAS Q.

AVISO

En las fechas que en seguida se expresan, se ha ordenado el depósito de los animales siguientes:

- Julio 30.—Una yegua doradilla, marcada con una G.
- Agosto 31.—Un potro doradillo, entero, marcado.
- Setiembre 4.—Un torete sardo, colorado, marcado.
- ” 22.—Una mula retinta, vieja, marcada.
- ” 27.—Una vaca tigrilla, paileta, marcada.
- Octubre 3.—Una vaca amarilla, barrosa, con un ternero.
- ” 4.—Un caballo azulejo, pequeño, en las patas delanteras herrado.
- ” 4.—Un caballo azulejo, jabonado, herrado en las cuatro patas.
- ” 4.—Una yegua parida.
- ” 4.—Una vaca sarda, negra, vieja y lunanca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Cartago.—5 de octubre de 1899.

P. JAUBERT

AVISO

Con fecha 5 de setiembre próximo pasado fué depositado por la Policía un caballo retinto, de regular tamaño, entero, de andadura y marcado. Quien se considere con derecho, ocurra á legalizarlo.

Jefatura Política de Esparta.—4 de octubre de 1899.

GERARDO PÉREZ

ORDEN DE POLICÍA

Se previene á todos los poseedores de terrenos en este cantón, que á más tardar dentro de ocho días deben tener limpias las medias calles que dan frente á sus propiedades, descumbradas sus cercas y hechos sus respectivos desagües; advirtiéndoles que si no lo hicieren dentro del término fijado, pagarán el costo que la Policía haga en dichos trabajos y se harán acreedores á la multa respectiva, por la desobediencia.

Jefatura Política del cantón de Mora.—23 de octubre de 1899.

JOSÉ Mº ÁVILA Z.

Anuncios

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
”.....	Niñas (Escuela anexa al Colegio de Señoritas)
”.....	Niñas (Escuelas 1ª y 2ª de párvulas)
San Juan.....	” y varones.
San Antonio.....	”
Santa Ana.....	Varones

Provincia de Alajuela

Carrizal.....	Mixta
Sarchí Norte.....	Niñas.
Concepción, Atenas.....	”
San Ramón.....	”

Provincia de Cartago

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
”.....	Niñas.....
”.....	Mixta (Escuela Elemental)
El Llano.....	Niñas
Hervidero.....	”

Provincia de Heredia

San Pedro, Barba.....	Varones y niñas
Mercedes.....	Varones

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
”.....	Niñas (Escuelas Superior y anexa al Colegio).
”.....	Varones (Escuelas 1ª y 2ª de párvulos.)
Curridabat.....	Varones y niñas
Santa Ana.....	Niñas
Patarrá.....	Mixta

Provincia de Alajuela

San Isidro.....	Mixta
Sarchí, Sur.....	Varones
Atenas.....	”
San Ramón.....	Niñas

Provincia de Cartago

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
”.....	Niñas.....
”.....	Mixta (Escuela Elemental)
El Llano.....	Niñas
El Hervidero.....	”

Provincia de Heredia

San Pedro, Barba.....	Varones
La Ribera.....	Mixta
Mercedes.....	Varones

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
”.....	Niñas (Escuelas Superior y anexa al Colegio)
”.....	Niñas (Escuelas 1ª y 2ª de párvulas)
Curridabat.....	Varones y niñas
Piedades.....	”
Patarrá.....	Mixta

Provincia de Alajuela

Sabanilla.....	Varones
Sarchí Sur.....	”
Atenas.....	”

Provincia de Cartago

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
”.....	Niñas.....
”.....	Mixta (Escuela Elemental)
La Unión.....	Varones y niñas

Provincia de Heredia

San Juan, Santa Bárbara.....	Varones y niñas
Concepción, San Rafael.....	Mixta

Inspección General de Enseñanza.—San José, 14 de noviembre de 1899.

Remate en la Aduana Principal

A las doce del día diecisiete de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, serán rematadas las mercaderías siguientes, al mejor postor, cuyo plazo de bodegaje venció el primero de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

A. R. C. 1, 6 sq. Harina, ex-Belvernon, Enero 6/99

55776, 2 cj. Confitas, ex-Adirondack, Enero 14/99

S. F. C. 3, 1 cj. Bacalao, ex-H. Dumois, Febrero 8/99

D. C. 63491/2, 1 cj. veneno para hormigas, ex-Castilia, F M marzo 17/99

C. E. 6778, 1 Brl. vino, ex-Lafayette, Marzo 31/99

E. L. 3, 1 T. hierro, ex-España, Abril 17/99

1/12, 6 At. Cognac, ex-Alleghany, Abril 22/99

1/10, 5 At. Licores

25, 1 cj. Licores

2677, 1 At. Licores

29, 1 At. Licores

P. C. s/n., 3 At. Pastas, ex-F. de Lesseps, Mayo 15/99 M

E. L. 5, 1 cj. corchos, ex-Franklin, Junio 1/99

David Price s/n., 1 cj. muestras, ex-Lemory, Mayo 30/99

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza menos el 25 %.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de octubre de 1899.

F. VILAFRANCA

A. SALAZAR U.

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de danto, roble ó quizarra negro, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 grueso; el tabloncillo será de cedro, quizarra barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y 1/4 de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tablillas de 3/4. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construída; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlecharlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalan las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia,—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.,—Srio.

JOSÉ VARGAS M.,

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la avenida central, Este, número 349.

10 v. 7

CARLOS BRENES ORTIZ,

NOTARIO

Oficina del Licenciado don Ricardo Jiménez.

Nº 1,904

ALBERTO GALLEGOS,

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: la que ocupó el Licenciado don Octavio Béeche.

San José, 3 de octubre de 1899.

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.—Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

ITINERARIO que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	3 y 17	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	2 p. m.
Heredia	"	10 a. m. 4 p. m.	"	5 "
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	"	"	"
La Unión	"	10 a. m.	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	"
Desamparados	"	"	"	11 a. m.
Aserri	"	"	"	8 "
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	"	"	"
Paraíso	"	7 a. m.	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Vías	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	"	"	"	"
San Sebastián	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes	8 a. m.
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosi	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	" a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	"
Santa Bárbara	"	"	"	5 p. m.

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7. a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7. a. m.	Lunes	5 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	7, 8, 14, 20, 21, 28	3 p. m.	"	"
Salvador	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
Honduras	8, 14, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
Nicaragua	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post)	8	7. a. m.	9	5 p. m.
Alemania	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia	19	"	21	5 "
Italia	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de octubre de 1899.

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

M. J. CARRANZA